

### **PROYECTO DE DECLARACION.**

Su más enérgico repudio al atentado perpetrado en una mezquita de un complejo educativo SMA Negeri 72, ubicado en Kelapa Gading, Yakarta Norte, República de Indonesia, dejando un saldo de más 50 personas heridas, expresando su profunda solidaridad con las familias afectadas y con el pueblo indonesio, y reafirmando el compromiso de la Nación Argentina con la defensa de la libertad religiosa, la convivencia pacífica y la lucha contra todo tipo de extremismo violento.

Firmante: Gerardo Milman.

## FUNDAMENTOS:

Señor presidente;

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio al atentado ocurrido el día 7 de noviembre de 2025 en una mezquita del complejo educativo SMA Negeri 72, ubicado en Kelapa Gading, Yakarta Norte, República de Indonesia, que dejó 54 personas heridas, entre ellas estudiantes, docentes y fieles que se encontraban realizando la oración del viernes.

Según los informes oficiales del Polda Metro Jaya (Policía Metropolitana de Yakarta) y de la agencia estatal ANTARA News, la explosión se produjo alrededor de las 12:15 hora local, dentro del oratorio escolar (musala), durante un momento de congregación religiosa. Las autoridades confirmaron que no se registraron víctimas fatales, aunque varios heridos permanecen hospitalizados por quemaduras y lesiones causadas por la detonación.

La policía identificó como principal sospechoso a un estudiante de 17 años del mismo establecimiento, quien resultó también lesionado en el hecho y fue trasladado a un hospital donde permanece bajo custodia policial. De acuerdo con fuentes oficiales, el joven habría ingresado al lugar portando un artefacto explosivo de fabricación casera y réplicas de armas con inscripciones y símbolos vinculados a ideologías violentas o de extrema derecha, incluyendo referencias a atentados terroristas internacionales.

El Ministro Coordinador de Asuntos Políticos, Legales y de Seguridad de Indonesia (Menko Polhukam) declaró públicamente que el motivo del ataque aún no ha sido determinado, y que no se ha concluido oficialmente que se trate de un acto terrorista vinculado a una organización estructurada. Sin embargo, las características del hecho —la elección del lugar, la hora y la simbología hallada— sugieren la posible influencia de ideologías extremistas o de procesos de radicalización juvenil, un fenómeno que ha sido objeto de creciente preocupación en el país.

Indonesia, con más de 270 millones de habitantes y la mayor población musulmana del mundo, es constitucionalmente un Estado pluralista que reconoce seis religiones oficiales y garantiza la libertad de culto y de conciencia.

No obstante, en los últimos años ha enfrentado episodios de violencia sectaria y amenazas de radicalización por parte de grupos extremistas como **Jemaah Islamiyah (JI)** —responsable de los atentados de Bali en 2002— y **Jamaah Ansharut Daulah (JAD)**, una célula local vinculada al Estado Islámico (ISIS).

Estos grupos radicalizados violentos han intentado rearticularse mediante redes clandestinas de adoctrinamiento, el uso de plataformas digitales y la infiltración en centros religiosos o educativos, lo que representa un riesgo adicional para la juventud indonesia. En ese marco, el caso del joven de Yakarta ha generado una fuerte alarma nacional respecto a la influencia de discursos de odio y contenidos extremistas en internet, así como la necesidad de reforzar los mecanismos de prevención del fanatismo.

El ataque en la mezquita del SMA 72 reviste una gravedad singular: fue perpetrado en un espacio educativo y religioso, doblemente simbólico para la sociedad indonesia. Constituye, por tanto, una violación a los principios más elementales de la convivencia, la seguridad escolar y la libertad religiosa. Las autoridades locales han expresado que el hecho buscó sembrar miedo y desestabilización, aunque no descartan motivaciones personales vinculadas a episodios de acoso o conflicto previo dentro del ámbito escolar.

Más allá de las causas inmediatas, este atentado refleja un fenómeno de fondo: la persistencia de ideologías intolerantes que pretenden justificar la violencia bajo supuestos religiosos o identitarios. Tales actos lesionan no solo a las víctimas directas, sino al conjunto de la comunidad que ve amenazado su derecho a profesar su fe en paz.

La Argentina, que ha sufrido en su historia el impacto del terrorismo y de ataques contra instituciones religiosas, mantiene una posición firme en defensa del derecho a la libertad de culto, la tolerancia interreligiosa y el respeto a la diversidad cultural. El Congreso de la Nación considera indispensable expresar su solidaridad con el pueblo de Indonesia y con las familias de las víctimas, al tiempo que reitera su compromiso con los principios de paz, diálogo y prevención del extremismo violento.

Por los motivos expuestos, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmante: Gerardo Milman.